



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS
MALVINAS

COMPRA DIRECTA N° 16/2025
FONDO PERMANENTE F.E. N° 19/2025
**S/COLOCACIÓN DE ALCANTARILLA / CANALETA PARA DESAGÜE PLUVIAL EN
ACCESO AL ZOOM DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO**

FISCALÍA DE ESTADO
CDE. EXPTE. F.E. N° 86/2025

**CONTRATACIÓN DIRECTA EN EL MARCO DEL
ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1015 Y DEL
ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y
MODIFICATORIO**

USHUAIA, 03 DIC.2025

Al señor MATÍAS FERNÁNDEZ – MAT-FER SERVICIOS INTEGRALES:

Me dirijo a ustedes en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 16/2025/FONDO PERMANENTE F.E. N° 19/2025, EN EL MARCO DEL ART.18° INC. L DE LA LEY PROVINCIAL 1.015 Y DEL ART.6° DEL DECRETO PROVINCIAL N° 188/2023 Y MODIFICATORIO, caratulada “**S/CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA / CANALETA PARA DESAGÜE PLUVIAL EN ACCESO AL ZOOM DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO**”, a fin de solicitarles tengan a bien cotizar a este organismo los elementos que se detallan a continuación, con las características que allí se indican:

RENGLÓN	ELEMENTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
001	COLOCACIÓN DE ALCANTARILLA / CANALETA PARA DESAGÜE PLUVIAL EN ACCESO AL ZOOM DEL EDIFICIO DE LA FISCALÍA DE ESTADO	• COLOCACIÓN DE ALCANTARILLA / CANALETA DE HORMIGÓN DE DOS (2) METROS DE LARGO • POR ENCIMA TENDRÁ UNA (1) REJILLA METALIZA DE 1,90 METROS • CON COLOCACIÓN DE CAÑERÍA PLUVIAL DE 110MM • MATERIALES INCLUIDOS	1

Cumplo en informarle que para la formulación del presupuesto se deberá detallar: **las especificaciones de todos los elementos proveídos, como así también el precio total de la contratación y mantenimiento de oferta**; y deberá remitirse por correo electrónico en formato digital, firmado con firma ológrafa o digital por el oferente o representante legal; y fechado.

La cotización requerida debe ser cursada a este organismo, a la dirección de correo electrónico contrataciones@fetdf.gob.ar, hasta las 15:00 horas del día 04 de diciembre de 2025, la que deberá estar acompañada de una copia digital de la inscripción en el **Registro de Proveedores del Estado (ProTDF)** y del **Certificado de Cumplimiento Fiscal (Libre Deuda)** emitido por la Agencia de Recaudación Faguina (AREF).

Por consultas podrá contactarse por correo electrónico a la dirección: contrataciones@fetdf.gob.ar

Saludo a usted atentamente.